"C O P I A"

"ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MASELEC S.A., CELEBRADA EL VEINTINUEVE DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS".-

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veintinueve dias del mes de marzo del dos mil dieciséis, a las diez horas, en las oficinas ubicadas en la Lotización. Sra de Pareja, Solar 6 Mz. G-16, del cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, se reúnen los accionistas de la compañía **MASELEC S.A.**, siguientes: la compañia CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, representada por su Gerente, el ingeniero Diego Serrano Puig, propietaria de una acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América, que totaliza la cantidad de un 00/100 dólar de los Estados Unidos de América, totalmente suscrita e íntegramente pagada; el señor Carlos Jimmy Luna Navarro, propietario de cuatrocientas acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de cuatrocientos 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas; y, el señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera, propietario de trescientas noventa y nueve acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, que totalizan la cantidad de trescientos noventa y nueve 00/100 dólares de los Estados Unidos de América, totalmente suscritas e íntegramente pagadas. También se encuentra presente la Presidente de la compañía, ingeniera Blanca Silva San Martín, el Gerente General de la compañia, licenciado Ángel Agnelio Recalde Núñez y la comisario de la compañía, CPA Cindy Ortega Ponguillo, quien fue especialmente convocado para que asista a la presente Junta General de Accionistas. Como los accionistas concurrentes representan la totalidad del capital social de la compañia, por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas en uso de la facultad que les confiere el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, para tratar con la misma unanimidad los asuntos siguientes: 1.- Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015; 2.- Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015. 3.- Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015. Preside la sesión, la presidente de la ingeniera Blanca Silva San Martín y actúa como Secretario de la Sesión, el Gerente General, licenciado Ángel Recalde Núñez. Una vez constatado por el Secretario que existe el Quorum legal y estatutario, la Presidente de la Junta General declara instalada la sesión ordinaria de Junta General de Accionistas y solicita al Secretario de la Sesión, agregue al expediente de esta sesión el listado que ha formulado de los accionistas presentes. La Presidente de la Junta General, dispone que se ponga a consideración el

PRIMER PUNTO del Orden del Día, que es: *"Conocer y resolver acerca de los informes presentados por los señores Gerente General y Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015."* El secretario de la sesión procede a dar lectura al informe del Gerente General y al informe del Comisario de la compañía sobre el ejercicio económico del año 2015. Toma la palabra Carlos Jimmy Luna Navarro y mociona aprobar ambos informes. Dicha moción es apoyada por el señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera. La Presidente de la Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. La Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. La Presidente de la Sesión dispone que se trate el **SEGUNDO PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Conocer y aprobar el Estado de Situación Financiera, Estado de Resultado Integral, Estado de Cambio en el Patrimonio, y el Flujo de Efectivo correspondientes al ejercicio económico del año 2015"*. El Gerente General realiza una presentación de los Estados Financieros de la compañía. Toma la palabra Carlos Jimmy Luna Navarro y mociona aprobar los estados financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2015. Dicha moción es apoyada por el señor Gregorio Enrique Pazmiño Vera. La Presidente de la Sesión de Junta General dispone que se someta a votación la moción presentada. El Secretario de la Sesión informa que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación y que al momento de votar no procede plantear modificación a la moción. El Secretario de la Sesión procede a llamar por orden alfabético a los accionistas presente y representado, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho al voto, de manera que el voto de cada uno pueda ser oído y entendido por todos. Finalizada la votación, el secretario de la Sesión proclama los resultados de la votación que son: 800 Votos a Favor, y 0 votos en contra. La Presidente de la Sesión de Junta General solicita que se deje constancia en el Acta que esta moción ha sido aprobada de manera unánime por los accionistas presentes y representados en esta Junta General de Accionistas de la compañía. La Presidente de la Sesión dispone que se trate el **TERCER PUNTO** del Orden del Día, que es: *"Disponer el destino de las utilidades o beneficios líquidos resultantes del ejercicio económico del año 2015."*. Toma la palabra la Presidente de la compañía e indica que al no existir movimiento en el año, no hay utilidades o perdidas sobre las cuales se debe tomar alguna decisión. No habiendo otro asunto que tratar, la Presidente de la Sesión concede un breve receso para elaborar esta acta. Reinstalada la sesión la Presidente

dispone que el Secretario de la Sesión dé lectura íntegramente al acta, en alta voz, lo cual se cumplió, siendo aprobada por unanimidad, sin observación alguna y suscrita en unidad de acto por los señores accionistas asistentes, presentes y representados, la Presidente e infrascrito Secretario que certifica".- **f).** p. CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS ELECTROMECANICOS S.A. CONPRELEC, accionista, Ing. Diego Serrano Puig, Gerente; **f)** Carlos Jimmy Luna Navarro, accionista; **f)** Gregorio Enrique Pazmiño Vera, accionista; **f)** Ing. Blanca Silva San Martín, Presidente de la Sesión; **f)** Lcdo. Ángel Agnelio Recalde Núñez, Secretario de la Sesión; **f)** CPA. Cindy Ortega Ponguillo, Comisario.

CERTIFICO: Que, la copia que antecede del Acta de Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía anónima **MASELEC S.A.**, celebrada el día veintinueve de marzo del dos mil dieciséis, es igual al original que reposa en el Libro de Actas de la compañía, al que me remito en caso necesario.- Guayaquil, 29 de marzo del 2016.-

Lcdo. Ángel Agnelio Recalde Núñez
Secretario de la Sesión